



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

10 DE MARZO DE 2021

No. 552

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de diversas Unidades Administrativas que integran o están adscritas a la Secretaría de Gobierno 3
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de la Acción Institucional “Sí al Desarme, Sí a la Paz, Ejercicio Fiscal 2021” 4

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa Altépetl 2021 componente “Facilitadores del Cambio” 15

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Centro Histórico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado su Código de Conducta 18
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de Austeridad y Ahorro, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 19

ALCALDÍAS

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el que podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios de los programas sociales, ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2020 20

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la relación de Beneficiarios de diversos Programas Sociales, para el Ejercicio Fiscal 2020 21

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios de la Actividad Institucional “Producción Agropecuaria y Emprendimiento” y de la Acción Social “Apoyo Económico Emergente para la Producción y el Pequeño Comercio Tláhuac Contigo” para el Ejercicio 2020 22

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultados los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales 2020 23

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el padrón de beneficiarios del programa social denominado, “Animales de Corral y de Traspatio”, del Ejercicio 2020, publicado el 28 de diciembre de 2020 25
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el padrón de beneficiarios del programa social denominado, “Semillas y Material Vegetativo”, del Ejercicio 2020, publicado el 02 de diciembre de 2020 62
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el padrón de beneficiarios del programa social denominado, “Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil”, del Ejercicio 2020, publicado el 22 de diciembre de 2020 171
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el Bando Protocolo de Seguridad Sanitaria para Embarcaderos de Servicios Turísticos 195

ORGANISMOS AUTONOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ◆ Acuerdo FGJCDMX/10/2021, por el que se ofrece recompensa a quien o quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve eficaz, eficiente, efectiva y oportunamente para la localización, aprehensión y puesta a disposición de Juan Francisco Sánchez Flores, alias “El Brujo”, a quien se le imputa los hechos constitutivos de delito 211

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Iztacalco.-** Licitaciones Públicas Nacionales, números 30001123-01-21 a 30001123-05-21.- Convocatoria 001-2021.- Contratación de obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la conservación y rehabilitación de carpeta asfáltica, mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa, trabajos de bacheo, mantenimiento a red de drenaje, así como la rehabilitación de carpeta asfáltica y mantenimiento, conservación y rehabilitación de guarniciones y banquetas 215
- ◆ **Alcaldía en Xochimilco.-** Aviso de Fallos de Licitaciones del Ejercicio 2020, números AX/DGODU/LP/06/20 a AX/DGODU/LP/015/20 219

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente 104/2020 221
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente 400/2020 226
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente 400/20 230
- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente 402/2020 237
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente 403/20 241
- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.-Expediente 457/20 247
- ◆ **Aviso** 254

ALCALDÍAS

ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

VIDAL LLERENAS MORALES Alcalde en Azcapotzalco, con fundamento en lo establecido en los artículos 122 apartado A, base VI incisos a) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 apartado A numeral 3, 52, 53 apartado A, numerales 1, 2 fracción XI, 12 fracción VIII, apartado B numerales 1 y 3 fracción XXXIV de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 20 fracciones VI y XI, 29 fracción VIII y 35 fracciones I, III y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 34, fracción II, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México); 124 y 128 de la Ley Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 11, 12, 13, 14, 122, fracción II, inciso r) y 124, fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 57, 58, 59 y 60 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (hoy de la Ciudad de México), y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación de los Programas Sociales ejecutados en la Alcaldía Azcapotzalco durante el ejercicio fiscal 2020, establecen en su numeral **XVIII** que la Alcaldía Azcapotzalco, publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo de 2021, el padrón de beneficiarios correspondiente, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y demarcación territorial. Considerando que dichos padrones estarán ordenados alfabéticamente e incorporados en el “Formato para la Integración de Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México”, que para tal fin, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México ha diseñado. En donde, adicional a las variables de identificación: “nombre, edad, sexo, unidad territorial y demarcación territorial”, se precisará el número total de beneficiarios y si se cuenta con indicadores de desempeño de alguna índole, tal como lo establece el artículo 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal”, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO EN EL QUE PODRÁN SER CONSULTADOS LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Primero.- Que en cumplimiento a la normatividad aplicable para la integración de los padrones de beneficiarios de Programas Sociales de la Ciudad de México, la Alcaldía de Azcapotzalco hace público el siguiente enlace electrónico en el que podrán ser consultadas las versiones públicas de los padrones de Programas Sociales ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2020 por la Alcaldía Azcapotzalco: <http://azcapotzalco.cdmx.gob.mx/padrones-programas-sociales-2020/>

Segundo.- Que el Ing. Jesús Ignacio Lizardi Piña, en su calidad de Director Ejecutivo de Innovación, Gobierno Digital y Atención Ciudadana, será la persona servidora pública responsable de la funcionalidad, visibilidad y permanencia del citado enlace electrónico, para lo cual se dejan a disposición de autoridades y público en general los siguientes datos de contacto: correo electrónico: direjec.innovacion@azcapotzalco.cdmx.gob.mx, número telefónico: 5354-9994 extensión 1293.

Tercero.- Que el C. Eduardo Velázquez Palafox, en su calidad de Subdirector de Enlace y Seguimiento de la Dirección General de Desarrollo Social y Bienestar, será la persona servidora pública responsable de dar seguimiento a cualquier duda o aclaración respecto al contenido de los padrones de beneficiarios, para lo cual se dejan a disposición de autoridades y público en general los siguientes datos de contacto: correo electrónico: enlace.social@azcapotzalco.cdmx.gob.mx, número telefónico: 5354-9994 extensión 1355.

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Azcapotzalco, Ciudad de México, 02 de marzo de 2021.

(Firma)

VIDAL LLERENAS MORALES
Alcalde en Azcapotzalco